

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4493 REAL ESTATE DEAL SII, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle Padre Damián, número 23 (NH Eurobuilding Hotel) de Madrid, el día 9 de junio de 2013, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el día, 10 de junio de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, y memoria) e Informe de Gestión. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2012.

Segundo.- Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Tercero.- Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.- Determinación de la página web de la Sociedad Gestora como página web de la Sociedad, donde se publicarán las convocatorias de las Juntas Generales y los anuncios legales de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y la Disposición Transitoria Séptima de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Modificación del artículo 14 de los estatutos sociales, relativo a las especialidades sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de las Juntas Generales de Accionistas.

Sexto.- Delegación de facultades en determinados miembros del Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Asistencia:

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas, o de quien válidamente los represente, a la entrada del local donde se celebre la Junta General, se podrá solicitar a los asistentes junto con la presentación de la tarjeta de asistencia así como, en su caso, de los documentos que acrediten la condición de representante del accionista persona jurídica, la presentación del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos.

Delegación:

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona conforme a lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

La asistencia personal del accionista a la Junta revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

Derecho de Información:

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario en la Junta General

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Nota.

La Junta General se Celebrará, Previsiblemente, en Segunda Convocatoria el día 10 de Junio de 2013 en el Lugar y Hora Señalados, a no ser que Fueran Advertidos los Señores Accionistas de lo Contrario a través de la Prensa Diaria.

Madrid, 29 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130025001-1